

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

4854 *SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PRO FACE HMI SPAIN, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante "LME"), se hace público que en fecha 18 de mayo de 2017, la junta general universal de accionistas de "Schneider Electric España, S.A." (Sociedad Absorbente) y el Socio Único de "Pro Face HMI Spain, S.L.U." (Sociedad Absorbida), han acordado por unanimidad la fusión por absorción por de "Pro Face HMI Spain, S.L.U." por su socio único "Schneider Electric España, S.A.", lo que implicará el traspaso en bloque y por sucesión universal de la totalidad del patrimonio de "Pro Face HMI Spain, S.L.U." a "Schneider Electric España, S.A.", y la consiguiente disolución sin liquidación de "Pro Face HMI Spain, S.L.U.", todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 49 LME.

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 LME se hace público el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores y al titular del warrant de la Sociedad Absorbente de su derecho de oponerse a la fusión en el plazo y términos previsto en el artículo 44 LME.

Barcelona, 22 de mayo de 2017.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de "Schneider Electric España, S.A.", Álvaro Bertrán Farga, y el Administrador único de "Pro Face HMI Spain, S.L.U.", Josu Ugarte Arregui.

ID: A170039955-1